

FACULTAD DE INGENIERÍA**RESOLUCIÓN DECANAL N° 08408-2022-FI-UC**

Huancayo, 14 de noviembre de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**VISTA:**

La solicitud N° 2022007053 presentada por BENJI STEVE ASCUE MIRANDA con documento de identidad N° 70041331 de la escuela académico profesional de INGENIERÍA AMBIENTAL, de fecha 14 de noviembre de 2022, donde se solicita la programación de fecha y hora de sustentación de tesis, y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 02425-2021-FI-UC de fecha 24 de junio de 2021 se designó como asesor de tesis a la Mg. JANET GABY INGA GUILLEN.

Que, con Resolución Decanal N° 02495-2021-FI-UC de fecha 02 de julio de 2021 se inscribió el plan de tesis titulado: "INFLUENCIA DEL DÉFICIT HÍDRICO EN LAS CARACTERÍSTICAS ANATÓMICAS Y FÍSICAS DE TRES ESPECIES ARBÓREAS EN SELVA CENTRAL, JUNÍN 2021".

Que, con Resolución Decanal N° 04388-2022-FI-UC de fecha 06 de junio de 2022 se modificó el título de la tesis a: "EVALUACIÓN DE LA INFLUENCIA DE SEQUÍAS EN LAS CARACTERÍSTICAS ANATÓMICAS DE *Caryocar glabrum* (Aubl.) Pers, SATIPO, JUNÍN, 2021".

Que, con Resolución Decanal N° 05204-2022-FI-UC de fecha 14 de julio de 2022 se designó a los jurados revisores de tesis.

Que, según el Informe N° 034-2022 de fecha 13 de octubre de 2022 emitido por la Ma. MIRJANA ALICE PORLLES ARTEAGA, el Informe N° 071/Conf./JTR de fecha 13 de octubre de 2022 emitido por el Mg. STEVE DANN CAMARGO HINOSTROZA, el Informe N° 238 de fecha 23 de octubre de 2022 emitido por el Dr. JOSE VLADIMIR CORNEJO TUEROS, informan que no existiendo observaciones declaran expedita, para la sustentación, la tesis titulada: "EVALUACIÓN DE LA INFLUENCIA DE SEQUÍAS EN LAS CARACTERÍSTICAS ANATÓMICAS DE *Caryocar glabrum* (Aubl.) Pers, SATIPO, JUNÍN, 2021".

Que, el bachiller defenderá la tesis ante el jurado en acto público. La sustentación consiste en la defensa de la tesis presentada y no procede la presentación de observaciones sobre la forma y contenido, ya que el jurado, bajo responsabilidad, dio la conformidad en el proceso de revisión de la misma. El jurado es autónomo en su función y su dictamen es irrevisable e inimpugnabile.

En concordancia con lo estipulado en el Reglamento Académico de la Universidad Continental, el Decano de la Facultad de INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Primero. - APROBAR la solicitud presentada por BENJI STEVE ASCUE MIRANDA, para la programación de fecha y hora de sustentación en mérito al cumplimiento de los requisitos y plazos pertinentes.

Segundo. - DESIGNAR como jurados de tesis a los siguientes profesionales:

Jurado 1: Dr. JOSE VLADIMIR CORNEJO TUEROS

Jurado 2: Ma. MIRJANA ALICE PORLLES ARTEAGA

Jurado 3: Mg. STEVE DANN CAMARGO HINOSTROZA

Tercero. - ENCARGAR la presidencia del acto de sustentación al Dr. JOSE VLADIMIR CORNEJO TUEROS, en representación del Decano.

Cuarto. - SEÑALAR la sustentación pública de la tesis, el día 21 de noviembre de 2022 a las 19:00 horas por medio del entorno virtual o plataforma virtual de la Universidad, cuyo link es: <https://meet.google.com/qwq-mcks-qeq>.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Cc.

Asesor(a)

Interesado(s)

Oficina de Grados y Titulos

Archivo



A handwritten signature in black ink that reads 'Felipe Gutarra Meza'.

Felipe Gutarra Meza
Facultad de Ingeniería
Universidad Continental